

## II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

### 1. Introducción

El objetivo central de la política de deuda pública es satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible manteniendo a la vez un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados financieros. Durante 2008, en línea con el objetivo anterior, las acciones en materia de crédito público se orientaron a seguir fortaleciendo la estructura de la deuda pública y conformar un portafolio de pasivos con las características de costo y plazo necesarias para asegurar la fortaleza de las finanzas del Gobierno, lo cual cobra especial relevancia considerando el entorno económico de volatilidad que actualmente caracteriza a los mercados financieros mundiales.

Durante 2008 la estrategia del Gobierno Federal privilegió el uso de la deuda en pesos de largo plazo para financiar el déficit del Gobierno Federal y además se instrumentó una política de manejo de pasivos enfocada a mejorar la estructura de costo y plazo de la deuda externa con un objetivo de desendeudamiento neto para la deuda de mercado.

De manera específica, durante 2008 las acciones en materia de deuda interna se dirigieron fundamentalmente a mejorar la eficiencia del mercado local de deuda, buscando fortalecer la liquidez y eficiencia de los bonos a tasa fija en sus distintos plazos, desarrollar el mercado de títulos indexados a la inflación (Udibonos) para consolidar la curva de tasas de interés reales, y en general mejorar la eficiencia del mercado local de deuda a través del fortalecimiento de su microestructura. Por su parte, en materia de deuda externa las acciones realizadas se enfocaron en mantener una presencia regular en los mercados internacionales para asegurar el funcionamiento ordenado de la curva de rendimientos en dólares buscando mejorar los términos y condiciones de la deuda externa, desarrollar y fortalecer los bonos de referencia y ampliar la base de inversionistas de los bonos externos.

De esta manera, dentro de las principales acciones realizadas durante el año 2008 en materia de deuda interna destaca la realización de distintas operaciones de permuta, la instrumentación de un programa de recompra de valores a partir del mes de abril así como las acciones realizadas para la implementación de la nueva Ley del ISSSTE. En el ámbito de la deuda externa destaca la emisión y el ejercicio de opciones de intercambio "warrants", la colocación, en el mes de enero, de un bono a 30 años en los mercados internacionales de capital por 1 mil 500 millones de dólares, las operaciones de recompra y cancelación anticipada de bonos soberanos realizadas en el primer trimestre del año y la colocación en el mes de diciembre de un bono global por 2 mil millones de dólares.

Adicional a lo anterior es importante mencionar que a partir del último trimestre del año durante el cual se acentuó la volatilidad en los mercados financieros globales a raíz de la crisis financiera mundial, las acciones en materia de crédito público se encaminaron a mitigar los problemas de liquidez en los mercados financieros nacionales y asegurar el funcionamiento ordenado de los mismos. Así, mediante una política proactiva se buscó asegurar la liquidez y fortaleza de los mercados implementando acciones como la modificación en el programa de subasta de valores gubernamentales en donde se redujo la colocación de valores de largo plazo y se incrementó la

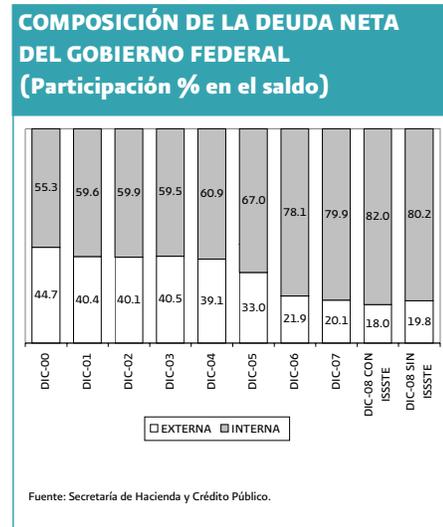
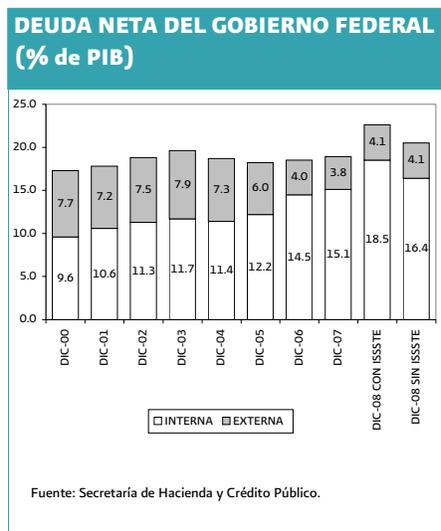
de valores de corto plazo, así como la instrumentación de un programa de recompra de Bonos y Udibonos.

Como resultado de la política de crédito público seguida durante 2008 los distintos indicadores de riesgo de la deuda evolucionaron favorablemente. La estructura actual de la deuda permite garantizar un perfil estable de amortizaciones así como una evolución ordenada en su costo a pesar de movimientos volátiles en las tasas de interés y en el tipo de cambio. De esta forma, la estructura de la deuda pública del país constituye hoy en día un elemento de fortaleza para las finanzas gubernamentales.

Finalmente, es importante mencionar que en el mes de diciembre se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento para 2009 (PAF09) que contiene las principales líneas de acción a seguir para el manejo de la deuda. El PAF09 se caracterizará por la aplicación de una estrategia orientada a un manejo prudente, eficaz y flexible de los pasivos públicos, en donde se seguirá de cerca la evolución de los mercados financieros para realizar las acciones necesarias que garanticen la solidez de las finanzas públicas y el buen desarrollo de los mercados financieros locales en un ambiente externo adverso.

## 2. Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 2 billones 843 mil 218.2 millones de pesos. De este monto, 82 por ciento está constituido por deuda interna y el 18 por ciento restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 22.6 por ciento, cifra mayor a la observada al cierre de 2007 que fue de 18.9 por ciento, correspondiendo 15.1 puntos porcentuales a deuda interna y 3.8 a deuda externa.



Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 2.1 puntos porcentuales, al pasar de 20.1 por ciento al cierre de 2007 a 18 por ciento al cierre del mes de diciembre de 2008.

### DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-07	31-Dic-08	31-Dic-07	31-Dic-08	31-Dic-07	31-Dic-08
TOTAL Sin las obligaciones por la Ley del ISSSTE	2'236,911.0	2,572,684.2	100.0	100.0	18.9	20.5
TOTAL Con obligaciones por la Ley del ISSSTE	2,236,911.0	2,843,218.2	100.0	100.0	18.9	22.6
INTERNA	1'788,339.0	2,332,748.5	79.9	82.0	15.1	18.5
EXTERNA	448,572.0	510,469.7	20.1	18.0	3.8	4.1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2008 se ubicó en 2 billones 332 mil 748.5 millones de pesos, monto superior en 544 mil 409.5 millones de pesos al observado al cierre del 2007. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento neto por 478 mil 80.7 millones de pesos, b) una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal por 39 mil 342.1 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 26 mil 986.7 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a diciembre de 2008				Saldo 31-Dic-08 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros <sup>1/</sup>	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) Sin las obligaciones por la Ley del ISSSTE	1'788,339.0					2,062,214.5
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) Con las obligaciones por la Ley del ISSSTE	1'788,339.0					2,332,748.5
2.-Activos <sup>2/</sup>	107,921.8					68,579.7
3.-Saldo de la Deuda Bruta	1'896,260.8	1,935,806.0	1,457,725.3	478,080.7	26,986.7	2,401,328.2

Notas:

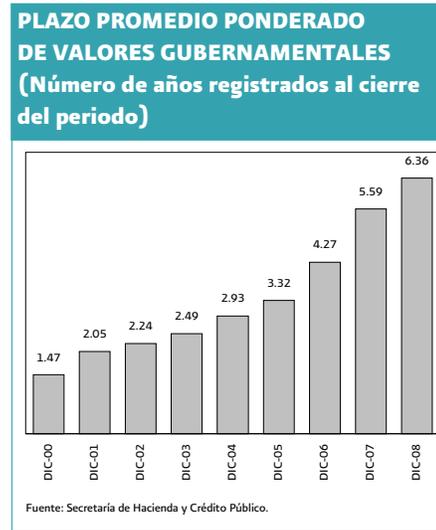
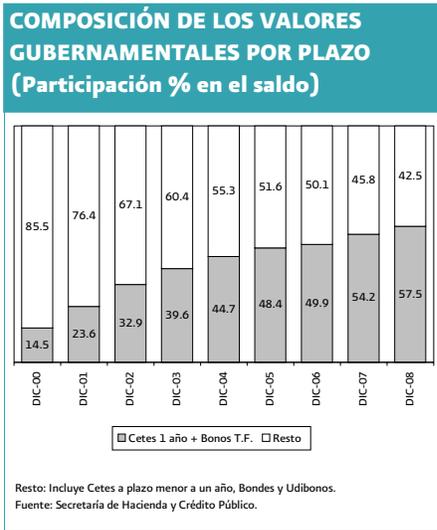
p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

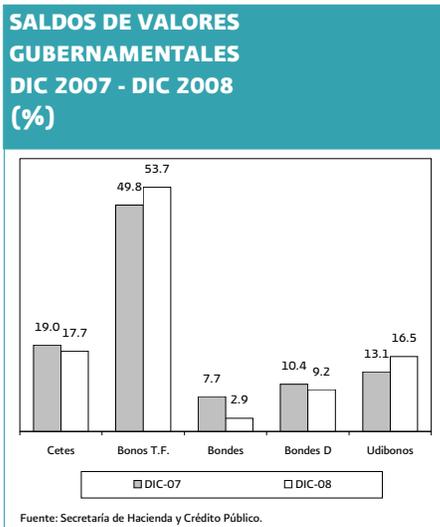
2/ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 54.2 por ciento al cierre de 2007 a 57.5 por ciento al término de 2008. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se incrementó en 0.77 años (282 días), al pasar de 5.59 a 6.36 años en el mismo periodo.



Durante el cuarto trimestre de 2008, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Cetes y de Udibonos. La participación de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 49.8 por ciento al cierre de 2007 a 53.7 por ciento al cuarto trimestre de 2008, asimismo, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales de 13.1 a 16.5 por ciento. Por su parte, los Cetes pasaron de 19.0 por ciento a 17.7 por ciento, mientras que los Bonos D pasaron de 10.4 a 9.2 por ciento durante el mismo periodo y la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable cayó de 7.7 a 2.9 por ciento.



Al cierre del cuarto trimestre de 2008 se registró un endeudamiento interno neto por 478 mil 80.7 millones de pesos. Cabe señalar que de este monto 269 mil 877.2 millones de pesos corresponden al importe que resulta de la implementación de la nueva Ley del ISSSTE, lo cual es congruente con el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, el cual estableció un techo de endeudamiento interno neto de 220 mil millones de pesos el cual podría incrementarse por el importe resultante conforme al decreto por el que se expidió la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2008, se prevé que los vencimientos de deuda alcancen durante el 2009 un monto de 584 mil 938.2 millones de pesos. Este monto está asociado fundamentalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se tiene programado realizar a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL \***

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-08	2009				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	2,401,328.2	236,709.0	128,594.4	64,712.7	154,922.1	584,938.2
Cetes	357,064.7	194,852.3	115,953.2	30,983.4	15,275.8	357,064.7
Bon-des	58,000.0	14,400.0	12,000.0	11,000.0	0.0	37,400.0
Bon-des D	185,576.1	0.0	0.0	13,874.1	9,150.0	23,024.1
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1,085,645.0	0.0	0.0	7,167.9	92,015.2	99,183.1
Udibonos	334,929.1	0.0	0.0	0.0	24,988.9	24,988.9
SAR	79,050.4	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	270,534.0	25,769.4	0.0	0.0	7,702.6	33,472.0
Otros	30,528.9	1,204.6	158.5	1,204.6	5,306.9	7,874.6

\*Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2008, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del periodo. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1\_/ De este monto 121 mil 152.2 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

2\_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda interna durante el cuarto trimestre de 2008, destacan:

○ **Permutas y Recompras de Valores Gubernamentales**

En el Plan Anual de Financiamiento 2008 (PAF08) se anunció la realización de operaciones de permutas como un mecanismo eficiente para suavizar el perfil de vencimientos así como una herramienta de manejo de caja. También se anticipó que estas operaciones se utilizarían en cualquier sector de la curva de rendimientos del Gobierno Federal con el fin de acelerar el proceso de creación de bonos de referencia.

Conforme a lo anterior, durante 2008 se realizaron operaciones de permuta por un monto aproximado de 51,000 millones de pesos.<sup>1</sup> Estas operaciones se realizaron en los meses de enero, febrero, marzo, mayo, octubre y noviembre e involucraron Bonos y Udibonos. Las operaciones de permuta se utilizaron como el principal mecanismo para promover la liquidez y mejorar la eficiencia de la curva de rendimientos tanto de tasas nominales como reales.

<sup>1</sup> Monto asignado a valor nominal.

De forma adicional, en el PAF 2008 se anunció la intención de desarrollar un programa regular de recompras para complementar a las operaciones de permutas en las actividades de manejo de caja y administración de la parte corta de la curva de rendimientos, además de que a través de estas operaciones se podría amortizar de forma anticipada parte del monto vigente de las emisiones que ya no estaban siendo colocadas en subastas primarias. Conforme a lo anterior, durante el segundo trimestre de 2008, en el mes de abril se realizó la primera operación de recompra de Bonos o Udibonos seguido por una realizada en el mes de julio.

○ **Implementación de la Nueva Ley del ISSSTE.**

Al establecer un sistema de pensiones de capitalización individual, la implementación de la nueva Ley del ISSSTE implicó el reconocimiento por parte del Gobierno Federal del pasivo laboral devengado por los trabajadores activos al servicio del Estado hasta antes de la entrada en vigor de la misma. De esta manera, la emisión de los bonos de reconocimiento se ve reflejado en los saldos de la deuda del Gobierno Federal reportados en el presente Informe.

En este sentido, se emitieron y colocaron bonos de pensión para cada trabajador equivalentes al monto definido en el Artículo Noveno de la Ley del ISSSTE. El monto de los bonos de pensión en cada caso particular se determinó con base en los años de cotización y edad del trabajador, así como por el sueldo básico anual. Estos bonos están denominados en Udis y resultan equivalentes al valor presente neto de la pensión de los trabajadores a la fecha de su retiro.

El periodo durante el cual los trabajadores al servicio del Estado tuvieron para elegir el nuevo esquema de pensiones fue del 1 de enero al 14 de noviembre de 2008. De un universo de 2'011,350 trabajadores, el 14.7 por ciento (294,745 trabajadores) eligieron el régimen de cuentas individuales.

Este resultado implicó que se reconocieran a través de depósitos a la vista por un monto de 43 mil 30.9 millones de pesos (10 mil 314.9 millones de Udis) para los trabajadores que a la fecha de entrada en vigor de la reforma cumplen con los requisitos para jubilarse, así como por bonos de pensión por 177 mil 448 millones de pesos (42 mil 535.9 millones de Udis) para el resto de los trabajadores. De esta manera, el reconocimiento de pasivos laborales es equivalente al 1.8 por ciento del PIB.

Asimismo, la transición hacia el nuevo régimen implica que se tendrán que enfrentar algunas presiones de gasto en los siguientes 4 años con respecto al régimen anterior, las cuales resultan de: incremento en contribuciones del Gobierno Federal, contribuciones perdidas al depositarse en cuentas individuales, intereses por pasivos que se asumen con la reforma, transferencias extraordinarias al ISSSTE y contribuciones al ahorro voluntario de los trabajadores. Para hacer frente a las presiones de la transición la Ley del ISSSTE prevé en su artículo Vigésimo Primero transitorio que se pueda incurrir en endeudamiento adicional por dicho concepto. Con base en lo anterior, se reconoció el gasto de manera anticipada y se financió con deuda pública.

Así, se asumieron pasivos por un monto de 70 mil 900 mdp, equivalentes a 0.6 por ciento del PIB para hacer frente a dichos costos de transición. De esta forma el efecto total de la reforma al sistema de pensiones del ISSSTE sería equivalente a 2.4 por ciento del PIB.

El perfil de vencimientos de los bonos de pensión y de la deuda de transición se presentan en el cuadro de esta sección (denominado Proyección de Pagos de la Deuda Interna del Gobierno Federal) y en los cuadros 6 y 21 del Apéndice Estadístico de Deuda Pública. Cabe mencionar, que tanto los vencimientos de los bonos de pensión como los depósitos a la vista de los trabajadores que cuentan con los requisitos para jubilarse serán canjeados gradualmente por valores gubernamentales a través de un esquema de posturas no competitivas en la subasta primaria, con el objetivo de evitar distorsiones en el mercado de valores gubernamentales y al mismo tiempo agilizar el referido traspaso, las SIEFORES participantes podrán presentar posturas en un amplio número de instrumentos. Sin embargo, estos instrumentos deberán tener un vencimiento igual o mayor a los 330 días a partir de su colocación. Asimismo, se establecieron montos mínimos y máximos a las posturas semanales por participante, de 250 y 500 millones de Udis, respectivamente para evitar la concentración de títulos de un solo intermediario.

○ **Medidas Recientes para Mejorar el Funcionamiento de los Mercados Locales ante la Crisis Financiera**

Derivado de la crisis financiera mundial, a partir del mes de octubre se presentó una gran volatilidad en los mercados financieros internacionales. Esta volatilidad se transmitió a las variables financieras de nuestro país y comenzó a afectar el funcionamiento normal de los mercados locales. En este contexto el Gobierno Federal en coordinación con el Banco de México instrumentó una serie de acciones encaminadas a mitigar los problemas de liquidez, con el objeto de reestablecer el funcionamiento ordenado de los mercados financieros nacionales.

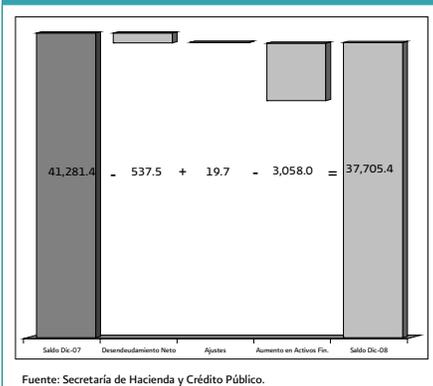
En el ámbito de la política de crédito público se realizaron modificaciones al programa de subasta de valores gubernamentales para el cuarto trimestre de 2008. Las modificaciones consistieron en una reducción en el monto a subastar de los Bonos a tasa fija en los plazos de 10, 20 y 30 años así como una reducción en los montos a subastar de Udibonos en los plazos de 10 y 30 años. Asimismo, se incrementaron los montos a subastar de Cetes en todos sus plazos. Estas modificaciones se comenzaron a implementar a partir de la primera subasta del mes de noviembre.

Adicionalmente, como complemento de estas medidas a fines del mes de octubre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó sobre la recompra de hasta 40 mil millones de pesos de valores gubernamentales de mediano y largo plazo a tasa fija en pesos y Udis. Para llevar a cabo las operaciones de recompra de Bonos de Tasa Fija y Udibonos de largo plazo se utilizó un mecanismo de subastas a través del Banco de México. Dichas subastas se realizaron de conformidad con las Reglas para las Subastas de Compra de valores gubernamentales, publicadas por el Banco de México. Las recompras abarcaron Bonos de Tasa Fija y Udibonos de mediano y largo plazo que no estaban siendo colocados en subasta primaria. Las subastas se realizaron conjuntamente entre el Banco de México y la SHCP e iniciaron a partir del 1º de diciembre. Como resultado de las subastas se recompró a valor nominal un monto de 4 mil 342.1 millones de pesos en Bonos a Tasa Fija y 712.6 millones de udis. Los bonos recomprados fueron cancelados. Es importante mencionar que mediante las recompras se contribuyó a destacar la importancia relativa de los instrumentos que se están subastando actualmente y con ello se fortaleció la liquidez de dichas emisiones de referencia.

Las medidas anteriores se instrumentaron para fortalecer la liquidez en los mercados financieros y como resultado en el último tramo del 2008 se logró contrarrestar los efectos de las turbulencias financieras sobre los mercados financieros del país y se logró restaurar su liquidez.

## 2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

### SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL DIC 2007 - DIC 2008 (Millones de dólares)



Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 37 mil 705.6 millones de dólares, monto inferior en 3 mil 575.8 millones de dólares al registrado al cierre de 2007. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 4.1 por ciento.

La evolución de la deuda externa neta a lo largo del año 2008 fue resultado de los siguientes factores:

- Un desendeudamiento externo neto de 537.5 millones de dólares, derivado de disposiciones por 5 mil 521.9 millones de dólares y amortizaciones por 6 mil 59.4 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 19.7 millones de dólares, que reflejan tanto la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, así como el cambio en el valor de los pasivos debido a su registro a valor de mercado.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron un incremento de 3 mil 58 millones de dólares. Esta variación refleja, principalmente, el aumento en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a diciembre de 2008				Saldo 31-Dic-08 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes <sup>1/</sup>	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	41,281.4					37,705.6
2.-Activos <sup>2/</sup>	970.0					4,028.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	42,251.4	5,521.9	6,059.4	-537.5	19.7	41,733.6

Notas:

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye los ajustes por movimientos cambiarios y el registro de pasivos a valor de mercado.

<sup>2/</sup> Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre, se prevé que las amortizaciones alcancen durante el 2009 un monto de 3 mil 832 millones de dólares<sup>2</sup>, de los cuales:

- 1) 86.0 por ciento se integraría por las amortizaciones proyectadas de mercado de capitales; y,
- 2) 14.0 por ciento correspondería a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales y de comercio exterior.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL<sup>1/</sup>**

(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-08 <sup>p/</sup>	2009					Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		
Total	41,733.6	3,422.8	129.6	134.7	144.9	3,832.0	
Mercado de Capitales	33,248.6	3,298.2	0.0	0.0	0.0	3,298.2	
OFIS	8,216.7	122.2	123.3	132.3	138.2	516.0	
Comercio Exterior	191.8	2.4	6.3	2.4	6.7	17.8	
Reestructutados	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destacan las siguientes:

○ **Emisiones de Opciones de Intercambio**

Con el objetivo de seguir mejorando la composición de la deuda total del Gobierno Federal, durante el mes de abril se emitieron Títulos Opcionales (“warrants”) los cuales otorgan a su tenedor el derecho, más no la obligación, de intercambiar al término de su vigencia ciertos bonos emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales y denominados en moneda extranjera (Bonos UMS) por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal emitidos en México. La emisión de los títulos opcionales realizada consistió en una serie (serie A) por 1 mil millones de dólares para intercambiar Bonos UMS por Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija denominados en moneda nacional (Bonos M) y otra serie (serie B) por 250 millones de dólares para el intercambio de Bonos UMS por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (Udibonos). Ambas series contemplaron una amplia canasta de Bonos UMS elegibles para el intercambio, denominados tanto en dólares como en euros. La oferta del instrumento se realizó a través de subasta, la cual permitió un mejor proceso de descubrimiento de precios y asignación de los Títulos Opcionales. En la subasta participaron inversionistas institucionales de diversas nacionalidades, incluyendo mexicanos, estadounidenses y europeos.

<sup>2</sup> Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

En el mes de octubre se presentó el vencimiento de las dos series de opciones de intercambio emitidas en el mes abril. Derivado de lo anterior, en lo que respecta a la Serie A, se llevó a cabo el intercambio de Bonos UMS denominados en dólares por un monto de 832.5 millones de dólares y Bonos en euros por un monto de 8.8 millones de euros, ambos a valor nominal y con vencimientos diversos entre el 2016 y el 2034 por Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija denominados en moneda local (bonos M) con vencimiento en el 2014 o 2036 por un monto de 10,414.5 millones de pesos.

En lo que respecta a la Serie B se intercambiaron Bonos UMS denominados en dólares con vencimientos entre 2022 y 2034 por un monto de 225.3 millones de dólares por Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (Udibonos) con vencimiento en el 2017 por un monto de 733.4 millones de Udis. Es importante hacer notar que los bonos recibidos derivados de las operaciones de intercambio fueron cancelados.

Cabe destacar que con la emisión de los Títulos Opcionales que permiten el intercambio de deuda externa por Udibonos, el Gobierno Federal continuó desarrollando la curva de tasas de interés reales, la cual servirá de referencia para otros emisores privados de deuda indexada a la inflación, particularmente a partir de los proyectos de infraestructura que ha venido impulsando la presente Administración.

- **Fortalecimiento de Referencias en el Mercado de Dólares**

Durante el 2008 se mantuvo una presencia regular en los mercados internacionales para asegurar el funcionamiento adecuado de la curva de rendimientos en dólares. Las operaciones realizadas en los mercados externos tuvieron como objetivo específico disminuir la importancia relativa de bonos cuyo rendimiento no refleja adecuadamente el costo de financiamiento del Gobierno Federal, y por lo tanto, distorsionan la percepción del riesgo país.

En línea con lo mencionado, durante el mes de enero el Gobierno Federal realizó la colocación de un Bono Global en los mercados internacionales de capital por un monto total de 1 mil 500 millones de dólares, mediante la colocación de Bonos Globales con vencimiento en 2040. La emisión de Bonos Globales se encaminó a la creación de un nuevo bono de referencia a 30 años, así como a la consolidación de la parte larga de la curva de rendimientos en dólares.

La emisión se llevó a cabo en condiciones sumamente favorables para el Gobierno Federal, toda vez que el costo de financiamiento del instrumento fue el más bajo que ha obtenido el Gobierno Federal en emisiones con plazo a 30 años. En particular, esta transacción permitió establecer una nueva referencia a 30 años en el mercado de dólares, contribuyendo de esta manera a la consolidación de la curva de rendimientos en la parte larga de la misma. De la misma manera le permitió al Gobierno Federal aprovechar el acceso a condiciones favorables de financiamiento, obteniendo niveles históricamente bajos de los rendimientos de su deuda denominada en dólares. Asimismo, se logró extender la vida media y duración del portafolio de deuda externa del Gobierno Federal y ampliar y diversificar su base de inversionistas.

Adicionalmente durante el mes de marzo el Gobierno Federal ejecutó un conjunto de operaciones de recompra y cancelación anticipada de bonos soberanos emitidos en los mercados internacionales. Estas operaciones se realizaron en las últimas semanas del primer trimestre del año por un monto equivalente a 714 millones de dólares a valor nominal.

Las operaciones de recompra y cancelación anticipada comprendieron 10 distintos bonos denominados en dólares con vencimientos entre los años 2009 y 2034. La operación permitió retirar de manera selectiva algunos bonos cuyo rendimiento no reflejaba adecuadamente el costo de financiamiento del Gobierno Federal. Adicionalmente, con estas recompras se redujo la importancia relativa de los bonos ineficientes en la curva de rendimientos del Gobierno Federal, facilitando con ello la operatividad de los bonos de referencia que se han establecido a lo largo de dicha curva. En este sentido, se excluyeron de las operaciones de recompra los Bonos Globales con vencimiento en 2017 y 2040, que son considerados los bonos de referencia a plazos de 10 y 30 años, respectivamente.

Derivado de que los bonos cancelados presentaban un comportamiento relativamente ineficiente en el mercado secundario, esta transacción permitió mejorar la eficiencia de la curva de rendimientos de los bonos en moneda extranjera y, con ello, disminuir el costo de futuras emisiones de deuda del Gobierno Federal de igual manera la cancelación anticipada disminuyó el saldo de los bonos emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales y, por tanto, aumentó el valor relativo de los bonos que permanecieron en circulación entre el gran público inversionista, en particular el de los bonos de referencia.

Durante el mes de diciembre se realizó la colocación de un Bono Global en los mercados internacionales de capital por un monto total de 2 mil millones de dólares. El bono con vencimiento en marzo 2019 fue emitido con un plazo al vencimiento de 10 años y un rendimiento al vencimiento de 5.98 por ciento, lo que representó un diferencial con respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano de 390 puntos base.

Con esta operación se aprovecharon condiciones de mercado favorables para el Gobierno Federal y se adelantó parte de las necesidades de financiamiento externas del 2009. Es importante señalar que no obstante el entorno de alta volatilidad en los mercados internacionales, se logró colocar el nuevo bono de referencia en niveles de costo cercanos a los mínimos registrados en emisiones anteriores del Gobierno Federal del mismo plazo.

En particular, con la transacción el Gobierno Federal logró ampliar y diversificar su base de inversionistas y además desarrollar y fortalecer los bonos de referencia ya que la colocación permitió establecer una nueva referencia a 10 años en el mercado de dólares, contribuyendo a la consolidación de la curva de rendimientos en la parte media de la misma.

La operación resultó de particular importancia ya que, a pesar del entorno de elevada incertidumbre y la volatilidad prevalecientes en los mercados financieros internacionales, fue posible colocar un monto significativo en condiciones por demás favorables.

#### ○ **Publicación del Plan Anual de Financiamiento 2009**

En diciembre se presentó el Plan Anual de Financiamiento de 2009 (PAF 2009). El cual contiene la estrategia para el manejo de la deuda del Gobierno Federal para el año correspondiente y que tiene como objetivo satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal manteniendo en todo momento un nivel de riesgo compatible con la estabilidad de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados locales. La política de deuda pública para el 2009 estará enfocada en continuar fortaleciendo la estructura de la deuda pública pero además estará diseñada con la suficiente flexibilidad para adaptarse a las condiciones de los mercados y coadyuvar al funcionamiento ordenado de éstos.

La política de manejo de pasivos para 2009 está diseñada considerando el actual entorno internacional en donde es previsible que como consecuencia de la crisis financiera mundial se observe un menor dinamismo en la actividad económica a nivel global acompañada de una restricción en los flujos de crédito. En este sentido el PAF09 contiene elementos de flexibilidad que permitirán realizar las adecuaciones necesarias conforme al desenvolvimiento de los mercados financieros nacionales e internacionales. La flexibilidad de la política de deuda en 2009 garantiza la realización de acciones en forma ágil y eficiente para asegurar en todo momento la liquidez y el buen desempeño de los mercados locales.

En el ámbito interno, durante 2009 el Gobierno Federal implementará las medidas necesarias para reestablecer las condiciones de eficiencia y liquidez en los mercados locales. De manera particular, se atenderán las necesidades de los inversionistas a través de un programa de colocaciones lo suficientemente flexible para adecuarse a dichas necesidades. Asimismo, se realizarán acciones encaminadas a promover mejoras a la microestructura del mercado con el fin de perfeccionar el proceso de descubrimiento de precios, y se buscará eficientar el mercado secundario a través del desarrollo ordenado del mercado de reperto y préstamo de valores en el mercado local. De manera específica, el PAF09 comprende las siguientes líneas de acción: i) obtener el financiamiento requerido en un marco de eficiencia y buen funcionamiento de los mercados financieros locales, ii) fortalecer la liquidez y eficiencia de los valores gubernamentales en sus distintos formatos, y iii) facilitar el acceso a la subasta primaria, implementando una herramienta que permita la participación de los medianos y pequeños inversionistas de manera directa.

En el ámbito externo la política de captación de recursos contempla recurrir tanto al financiamiento de mercado como al financiamiento de los Organismos Financieros Internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este sentido, la política de crédito público para 2009 cuenta con un importante grado de flexibilidad para recurrir a la fuente de financiamiento que garantice las mejores condiciones de crédito en cualquier momento determinado.

En este contexto, las actividades de financiamiento en los mercados internacionales se basarán en los siguientes objetivos: i) Desarrollar y fortalecer los bonos de referencias del Gobierno Federal, ii) mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado, y iii) ampliar y diversificar la base de inversionistas del Gobierno Federal.

En lo que se refiere a la deuda con Organismos Financieros Internacionales (OFIS) cabe señalar que en los últimos años estos organismos han venido realizando un importante esfuerzo por mejorar las condiciones financieras de los productos que ofrecen. Como resultado de ese esfuerzo, en la actualidad los OFIS representan una alternativa viable de financiamiento para los países de ingreso medio, en particular debido a que las condiciones de dichos financiamientos no dependen de la evolución de los mercados crediticios.

Debido a lo anterior, el Gobierno Federal incrementará de manera importante su nivel de endeudamiento con los OFIS durante 2009, lo cual le permitirá obtener recursos bajo condiciones financieras muy competitivas. En este contexto, se continuará trabajando con estas instituciones multilaterales a fin de aprovechar la asistencia técnica y experiencia acumulada que estos organismos poseen en el manejo de programas y proyectos especialmente en materia de desarrollo social, vivienda e infraestructura.

En resumen, la política de crédito público para 2009 está diseñada con un alto grado de flexibilidad para adaptarse a un entorno financiero internacional complejo. La política de manejo de pasivos para el próximo año contiene los elementos suficientes que le permitirán satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal en las mejores condiciones posibles manteniendo una estructura de pasivos con características de costo y plazo adecuadas y un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas.

## **2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal**

Durante el cuarto trimestre de 2008, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 63 mil 120.1 millones de pesos. Así, en el año 2008, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 170 mil 79.2 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

### **2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca**

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el cuarto trimestre por 66 mil 415.9 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, durante 2008 el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 158 mil 858.9 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 1.6 millones de pesos en el cuarto trimestre, correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con este monto el total pagado por este concepto en el año 2008 ascendió a 30 mil 42.6 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, se destinaron 26 mil 523.4 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 3 mil 519.2 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores<sup>3</sup>. El cuadro anexo muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

<sup>3</sup> Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través de Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

**EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO  
A DEUDORES DE LA BANCA EN 2008****(Millones de pesos)**

Concepto	Ene-Mar	Abril-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>2,567.7</b>	<b>949.9</b>	<b>1.6</b>	<b>3,519.2</b>
<b>Programa descuento en pagos</b>	<b>0.0</b>	<b>2,567.7</b>	<b>407.5</b>	<b>1.6</b>	<b>2,976.9</b>
Industria	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
Vivienda	0.0	2,563.1	407.2	1.6	<b>2,971.9</b>
Agroindustria	0.0	4.6	0.3	0.0	<b>4.9</b>
<b>Programa Reestructuración en Udis</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>542.4</b>	<b>0.0</b>	<b>542.4</b>
<b>Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Industria	0.0	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
Agroindustria	0.0	0.1	0.1	0.0	<b>0.0</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal**

En el cuarto trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 227.8 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el año 2008 el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 2 mil 976.7 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen tres cuadros que presentan información más detallada respecto del costo de la deuda.

**2.4 Garantías del Gobierno Federal**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2008, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 31 de diciembre de 2008 a 43 mil 74.6 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

A continuación se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.

### OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-07	Saldo al 31-Dic-08	Variación
TOTAL <sup>1/</sup>	209,849.3	194,701.1	-15,148.2
IPAB-ADE	2,646.7	2,566.1	-80.6
FARAC	166,825.5	157,072.6	-9,752.9
Fideicomisos y Fondos de Fomento <sup>2/</sup>	39,202.2	33,842.6	-5,359.6
Banca de Desarrollo	1,174.9	1,219.8	44.9

Notas:

1\_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 360 mil 833.5 millones de pesos al 31 de diciembre de 2008.

2\_/ Incluye, principalmente, a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 3. Deuda del Sector Público Federal

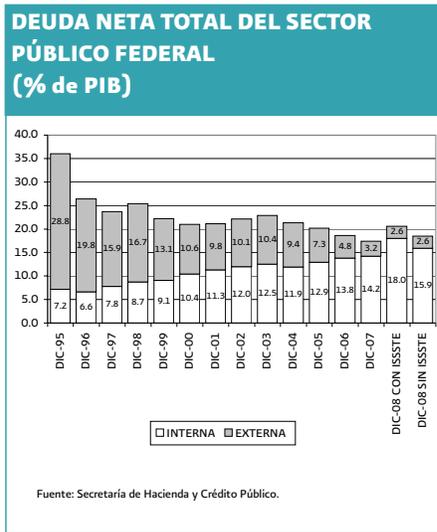
Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 20.6 por ciento del PIB, nivel superior en 3.2 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2007. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 18.0 por ciento del producto, cifra superior en 3.8 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2007. En lo que se refiere a la razón de deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 2.6 por ciento, nivel menor en 0.6 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2007.

### DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

(Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-07	31-Dic-08	31-Dic-07	31-Dic-08	31-Dic-07	31-Dic-08
TOTAL Sin las obligaciones por la Ley del ISSSTE	2'062,023.8	2,327,208.3	100.0	100.0	17.4	18.5
TOTAL Con las obligaciones por la Ley del ISSSTE	2'062,023.8	2,597,742.3	100.0	100.0	17.4	20.6
INTERNA	1'686,787.0	2,268,498.4	81.8	87.3	14.2	18.0
EXTERNA	375,236.8	329,243.9	18.2	12.7	3.2	2.6

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es menor a la registrada en la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 2 billones 268 mil 498.4 millones de pesos, monto superior en 581 mil 711.4 millones de pesos al registrado al cierre de 2007. Como proporción del PIB, este saldo representó 18.0 por ciento, cifra superior en 3.8 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2007.

### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a diciembre de 2008				Saldo 31-Dic-08 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)						
Sin las obligaciones por la Ley del ISSSTE	1'686,787.0					1,997,964.4
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)						
Con las obligaciones por la Ley del ISSSTE	1'686,787.0					2,268,498.4
2.-Activos <sup>1/</sup>	271,205.3					230,190.5
3.-Saldo de la Deuda Bruta	1,957,992.3	2,112,633.9	1,623,852.2	488,781.7	51,914.9	2,498,688.9

Notas:

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 540 mil 696.6 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 488 mil 781.7 millones de pesos y ajustes contables positivos por 51 mil 914.9 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable, y el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas); y b) Una variación negativa de 41 mil 14.8 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 31 de diciembre, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el 2009 un monto de 617 mil 283.4 millones de pesos. De este monto el 89.8 por ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 24 mil 319.4 millones de dólares, monto inferior en 10 mil 319.4 millones de dólares al registrado al cierre de 2007. Como porcentaje del PIB este saldo representó 2.6 por ciento, proporción inferior en 0.6 puntos porcentuales respecto a la registrada en diciembre de 2007.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 1 mil 584.3 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 377.3 millones de dólares, y ajustes contables al alza por

### DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL<sup>1/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-08	2009				
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total
Total	2,498,688.9	244,196.6	130,362.0	67,317.1	175,407.7	617,283.4
Emisión de Papel	2,090,329.6	214,565.2	127,998.0	64,126.7	147,774.7	554,464.6
SAR	79,050.4	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Banca Comercial	8,947.1	196.0	45.5	0.0	1.0	242.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE	270,534.0	25,769.4	0.0	0.0	7,702.6	33,472.0
Otros	49,827.8	3,183.3	1,835.8	2,707.7	19,446.7	27,173.5

Notas:  
1\_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de Diciembre de 2008.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a diciembre de 2008				Saldo 31-Dic-08 <sup>P/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	34,532.5					24,319.4
2.-Activos <sup>1/</sup>	20,822.4					32,619.8
3.-Saldo de la Deuda Bruta	55,354.9	20,960.8	20,583.5	377.3	1,207.0	56,939.2
3.1 Largo plazo	54,435.0	10,049.3	10,017.0	32.3	1,196.6	55,663.9
3.2 Corto plazo	919.9	10,911.5	10,566.5	345.0	10.4	1,275.3

Notas:  
P\_/ Cifras preliminares.  
1\_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como las Disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1 mil 207 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, así como el registro de los pasivos asociados a los Pidiregas; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 11 mil 797.4 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

#### DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL <sup>1/</sup>

(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-08 <sup>p/</sup>	2009				Total
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	56,939.2	5,561.4	1,573.5	2,608.0	2,635.2	12,378.1
Mercado de Capitales	34,687.5	3,698.2	4.3	0.0	4.2	3,706.7
Mercado Bancario	2,754.4	489.3	189.3	35.3	37.2	751.1
Reestructurados	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comercio Exterior	3,064.8	102.1	153.9	100.1	719.8	1,075.9
OFIS	10,672.6	186.9	128.6	196.9	648.6	1,161.0
Pidiregas	5,683.4	1,084.9	1,097.4	2,275.7	1,225.4	5,683.4

Notas:

p/ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de diciembre, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el 2009 un monto de 12 mil 378.1 millones de dólares. De este monto:

1) 52.0 por ciento correspondería a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas;

2) 29.9 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales, y

3) 18.1 por ciento a amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el cuarto trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 73 mil 108 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el año de 2008 fue de 176 mil 15.4 millones de pesos. Por otra parte, durante el cuarto trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 429.1 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el año de 2008 el monto pagado ascendió a 6 mil 181.3 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

#### 4. Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo

tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE  
INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) <sup>1/</sup>**  
Cifras al 31 de Diciembre de 2008

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	Obtenidos por Terceros Vigente
Millones de dólares				
PEMEX (varios proyectos)	4,928.1	38,626.5	43,554.6	60,894.8
CFE (varios proyectos)	755.3	1,987.2	2,742.5	3,174.0
<b>TOTAL</b>	<b>5,683.4</b>	<b>40,613.7</b>	<b>46,297.1</b>	<b>64,068.8</b>
Millones de pesos				
PEMEX (varios proyectos)	15,013.3	95,216.5	110,229.8	134,116.4
CFE (varios proyectos)	4,285.6	28,226.7	32,512.3	32,512.3
<b>TOTAL</b>	<b>19,298.9</b>	<b>123,443.2</b>	<b>142,742.1</b>	<b>166,628.7</b>

Nota:  
1\_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, las entidades estimaron los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de las entidades conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

## 5. Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2008 <sup>4</sup>

En cumplimiento a los artículos 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el siguiente informe.

<sup>4</sup> Las cifras al cierre del cuarto trimestre son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

### Aspectos relevantes del cuarto trimestre de 2008

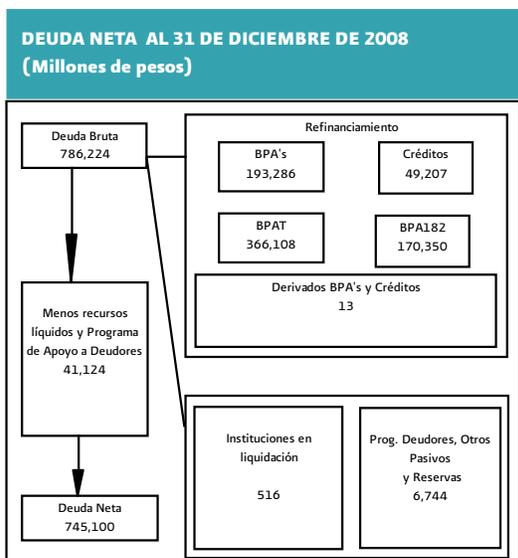
- Al cierre del cuarto trimestre de 2008, los pasivos netos del IPAB registraron una disminución de 3.60 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2007, debido principalmente a una menor tasa real observada en el periodo enero-diciembre de 2008; a la aplicación de mayores ingresos, respecto a los estimados, de recuperaciones provenientes de la banca en quiebra y de los programas de saneamiento financiero; y a la aplicación de recursos presupuestarios recibidos en el periodo.
- La deuda neta representó el 5.92 por ciento del PIB estimado para el cuarto trimestre de este año, lo que significó una reducción de 0.22 puntos porcentuales respecto al dato para el mismo trimestre de 2007.
- Durante el cuarto trimestre de 2008, el Instituto realizó pagos anticipados a las obligaciones financieras con HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC) por 4 mil 379.2 millones de pesos.
- Dado el contexto de crisis por el que atraviesan las economías a nivel mundial y la falta de liquidez imperante en los mercados, durante el periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2008, el IPAB redujo la emisión semanal de Bonos de Protección al Ahorro (Bonos) de 3 mil 850 millones de pesos, anunciados originalmente en el programa de subastas para el cuarto trimestre de 2008, a 1 mil 850 millones de pesos. Adicionalmente se llevó a cabo una reprogramación de los pagos anticipados a realizar durante el cuarto trimestre de 2008.
- El Instituto contrató un crédito por 25 mil millones de pesos con Banco Nacional de Obras Públicas, S.N.C. (Banobras). Estos recursos compensaron la disminución de 2 mil millones de pesos en la colocación semanal de Bonos realizada en el último trimestre de 2008.
- El IPAB dio a conocer su programa de subastas de Bonos para el primer trimestre de 2009, anunciando que semanalmente se subastarán 2 mil 850 millones de pesos de Bonos: 600 millones de pesos de BPA's a plazo de un año, 1 mil 50 millones de pesos de BPA's a plazo de tres años, 700 millones de pesos de BPAT y 500 millones de pesos de BPA182.
- En diciembre de 2008, se confirmaron las calificaciones asignadas por Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings a los "Bonos de Protección al Ahorro" y al IPAB como emisor de deuda. Estas calificaciones son coincidentes con las calificaciones otorgadas al Gobierno Federal y a la deuda emitida directamente por éste.
- Al cierre de diciembre de 2008, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 2 mil 420 millones de pesos.

### Pasivos del Instituto

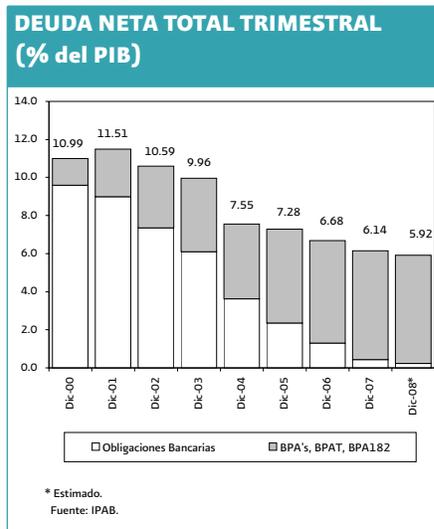
Al igual que para los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2007, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2008, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando

para ello, los ingresos propios esperados del Instituto para dicho año (recuperación de activos y Cuotas pagadas por los bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2008 la deuda neta del Instituto ascendió a 745 mil 100 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 3.60 por ciento durante el periodo enero-diciembre de 2008. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en dicho periodo de 2.79 por ciento en términos anuales, respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2008 de los Criterios Generales de Política Económica; por la aplicación de los recursos por concepto de recuperaciones provenientes de la banca en quiebra y programas de saneamiento financiero; y por la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos.



Fuente: IPAB.



El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2008, representa un 5.92 por ciento del PIB estimado para el cuarto trimestre de este año, dato menor en 0.22 puntos porcentuales al dato para el cuarto trimestre de 2007. Esta disminución se compone de:

- Una disminución de 0.18 puntos porcentuales derivado de las menores tasas de interés reales observadas en los últimos doce meses.
- Una disminución de 0.04 puntos porcentuales por la aplicación de recursos excedentes provenientes de la banca en quiebra y programas de saneamiento financiero.

### Activos del Instituto

Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el saldo de los activos totales<sup>5</sup> del Instituto ascendió a 47 mil 235 millones de pesos<sup>6</sup>, cifra que representó un aumento de 20.56 por ciento en términos nominales y de 13.17 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2007. Esta variación obedece principalmente a lo siguiente:

- Un aumento de 386.41 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos Cuotas 25% Fondo para la Protección al Ahorro”.
- Una disminución de 66.32 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos” debido principalmente a la recepción de recursos provenientes de la banca en quiebra por 4 mil 577.5 millones de pesos y de los programas de saneamiento financiero por 1 mil 238.4 millones de pesos.
- Un aumento de 40.03 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos” debido a la acumulación de caja por la reprogramación de los pagos anticipados que se tenía planeado realizar durante el cuarto trimestre de 2008.
- La proporción de los activos por recuperar respecto a los activos totales, sin incluir el programa de apoyo a deudores, mostró un decremento de 1.82 puntos porcentuales, debido a un aumento en los activos totales de 8 mil 136 millones de pesos y a una disminución de los activos por recuperar de 1 mil 16 millones de pesos.

### Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2008 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 57 mil 913.1 millones de pesos. Dichos recursos se componen por: 29 mil 567.0 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación de Bonos (29 mil 860 millones de pesos a valor nominal); 25 mil millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la contratación de un crédito con Banobras; 2 mil 373 millones de pesos de cuotas cobradas a la banca múltiple; 752.1 millones de pesos obtenidos por intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto, 160.7 millones de pesos recibidos por la recuperación de activos, provenientes de los fideicomisos de Saneamiento, así como de la banca en quiebra y 60.2 millones de pesos (incluye 7.9 millones de pesos de IVA cobrado) provenientes de honorarios del Instituto como síndico en los concursos mercantiles del Banco Unión, S.A. (Unión) y Banco Obrero, S.A. (Obrero).

Por otra parte, los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2008 ascendieron a 55 mil 504.7 millones de pesos, de los cuales 37 mil 650 millones de pesos correspondieron a la amortización de Bonos de Protección al Ahorro; 13 mil 436.9 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 4 mil 379.2 millones de pesos al pago anticipado de obligaciones financieras con HSBC; 30.7 millones de pesos de apoyos por contingencias y gastos de recuperación; y 7.9 millones de pesos correspondientes al IVA de los honorarios cobrados por el Instituto como síndico en los concursos mercantiles de Unión y Obrero.

<sup>5</sup> Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

<sup>6</sup> Véase Cuadro 2 del Anexo de este Informe.

### Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Como se mencionó, la estrategia planteada por el IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras principalmente a través de operaciones de refinanciamiento. En virtud de lo anterior, en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme a la reducción efectuada a partir del 15 de octubre al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 25 de septiembre de 2008, durante el cuarto trimestre de 2008 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 29 mil 860 millones de pesos y dispuso recursos de un nuevo crédito contratado con Banobras por 25 mil millones de pesos. Los recursos obtenidos por refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo octubre-diciembre al pago de obligaciones financieras del Instituto fueron por 55 mil 307 millones de pesos<sup>7</sup>.

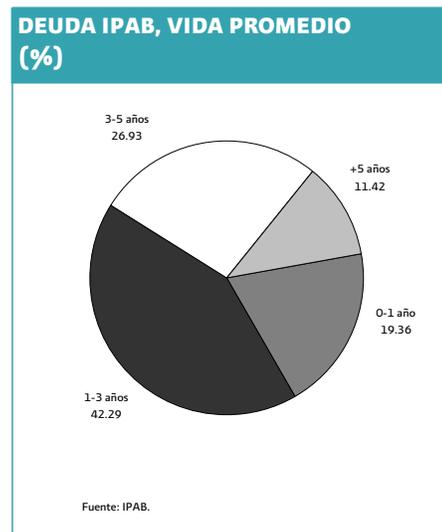
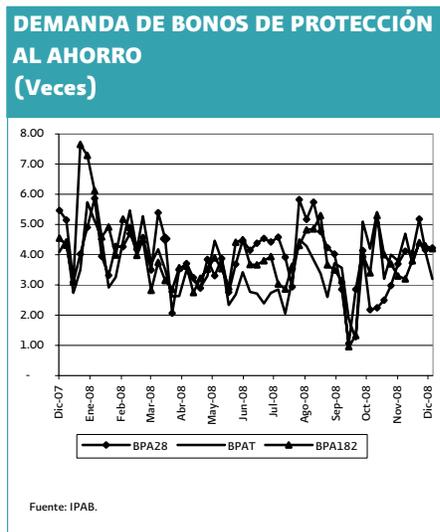
#### EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Concepto	BPA's	BPAT	BPA182	Total
No. Subasta durante el trimestre	14	14	14	14
Monto colocado nominal	12,500	9,150	8,210	29,860
Monto promedio semanal	893	654	589	2,136
Amortización principal	16,250	21,400	0	37,650
Sobre Tasa promedio (%)	0.45	0.31	0.35	0.38
Demanda promedio (veces)	3.2	3.5	3.3	3.3

Fuente: IPAB.

Cabe destacar que durante el cuarto trimestre del año, las sobretasas promedio y las demandas de los Bonos de Protección al Ahorro mostraron cambios en sus niveles, debido a la volatilidad observada en los mercados financieros.

<sup>7</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.



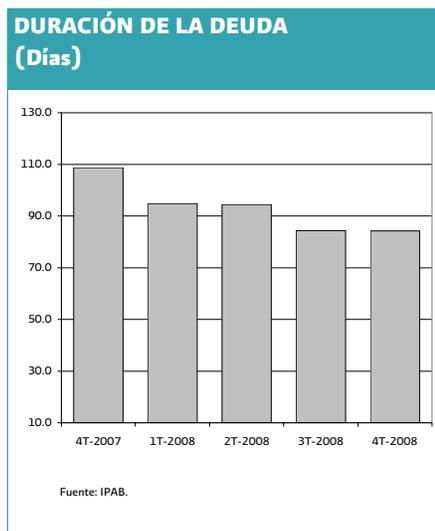
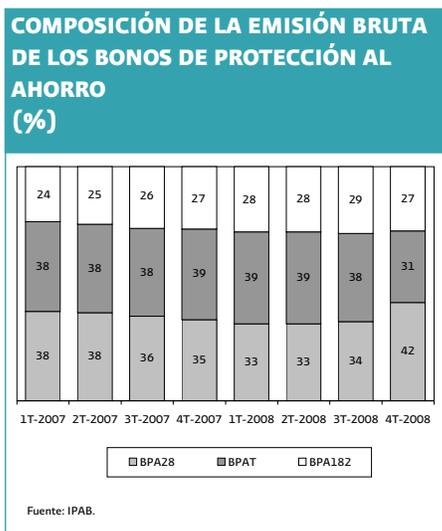
Al cierre del cuarto trimestre de 2008, la vida promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.75 años; siendo la vida promedio de los Bonos de 2.74 años y la de los créditos fue de 2.88 años. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un decremento de 2.92 por ciento respecto a cifras de diciembre de 2007, lo anterior como consecuencia de un número menor de días por vencer de las obligaciones financieras.

Por su parte, la duración<sup>8</sup> promedio de la deuda del Instituto fue de 84.18 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2007 de 108.75 días. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura asociadas a los pasivos del IPAB. La duración de los Bonos de Protección al Ahorro y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados, fue de 80.35 días y 146.70 días, respectivamente.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2008 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo. Asimismo, acreditaron el compromiso del Instituto de mejorar los términos y condiciones en sus operaciones respecto a las condiciones imperantes en los mercados financieros.

A continuación se muestra la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los Bonos de Protección al Ahorro y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.

<sup>8</sup> La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el periodo de depreciación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociadas, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.



El 23 de diciembre de 2008 el Instituto dio a conocer el programa de subastas de Bonos a realizar durante el primer trimestre de 2009 anunciando un incremento de 200 millones de pesos en el monto semanal a subastar de BPA's a 3 años; un incremento de 200 millones de pesos en el monto semanal a subastar de BPAT; y manteniendo sin cambios el monto semanal a subastar de BPA182. Considerando la volatilidad que continúan presentando los mercados financieros y a fin de incentivar la participación del público inversionista además de los Bonos a plazos de 3, 5 y 7 años, durante el primer trimestre de 2009 se subastaran semanalmente 600 millones de pesos en Bonos referenciados a Cetes 28 días a plazo de 1 año; resultando con ello un monto objetivo semanal a subastar de 2 mil 850 millones de pesos: (600 millones de pesos en BPA's a plazo de 1 año, 1 mil 50 millones de pesos en BPA's a plazo de 3 años, 700 millones de pesos en BPAT a plazo de 5 años y 500 millones de pesos en BPA182 a plazo de 7 años. Como se observa en el siguiente cuadro en el cual se incluyen las series de los títulos a ser subastados:

### CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2009

2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850
IS151210 500	IS160317 500										
IT131219 700	IT131219 700	IT131219 700	IT131219 700	IT140130 700	IT140320 700						
IP111201 1,050	IP120112 1,050	IP120301 1,050	IP120301 1,050	IP120301 1,050	IP120301 1,050						
IP100107 600	IP100225 600	IP100225 600	IP100225 600	IP100225 600	IP100225 600						
07 Ene	14 Ene	21 Ene	28 Ene	04 Feb	11 Feb	18 Feb	25 Feb	04 Mar	11 Mar	18 Mar	25 Mar

Fuente: IPAB

## 6. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno. El SHRFSP agrupa a la deuda pública presupuestaria, a los recursos para financiar a los sectores privado y social, a los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), a los requerimientos del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y a los Programas de Apoyo a Deudores.

### SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP) <sup>-1/</sup>

(Cifras en Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2007		Diciembre de 2008	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
TOTAL SHRFSP	3,522,174.1	29.8	4,333,123.4	34.4
SHRFSP internos	2,617,109.5	22.1	3,222,729.0	25.6
SHRFSP externos	905,064.6	7.7	1,110,394.4	8.8

Nota:

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2008 el SHRFSP ascendió a 4 billones 333 mil 123.4 millones de pesos, equivalente a 34.4 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

Cabe destacar que la medición del SHRFSP es de carácter indicativo, por lo que la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2008. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida tradicional de la deuda pública.

## 7. Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, fracción II incisos a) y f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales 5 y 7 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 y 9 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

## **7.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Octubre-Diciembre de 2008**

Durante el ejercicio fiscal 2008, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

El techo de endeudamiento neto de 1 mil 500 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal 2008 por el H. Congreso de la Unión fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. Al término del cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 45 mil 579.5 millones de pesos, generando así un endeudamiento nominal de 3.4 por ciento y un desendeudamiento real de -2.9 por ciento con respecto al cierre de 2007, cuando la deuda se situó en 44 mil 79.5 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. En el 2007, mediante la estrategia de refinanciamiento que implementó el GDF se mejoraron las condiciones financieras de la deuda pública, utilizando dos líneas de acción: 1) El refinanciamiento bancario (85.5 por ciento del saldo), y 2) La emisión de Certificados Bursátiles en el mercado de capitales por 3 mil millones de pesos (7.3 por ciento del saldo).

La mencionada estrategia de refinanciamiento ha sido uno de los aciertos del GDF en materia financiera, ya que bajo el escenario adverso que prevalece actualmente en el mercado, hubiera sido imposible adquirir las condiciones en las que quedó estructurada dicha deuda.

Durante el trimestre octubre-diciembre el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 36.6 millones de pesos, de los cuales 1 mil 34.4 millones de pesos corresponden a costo financiero y 2.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por lo anterior, el pago por servicio de la deuda que se realizó en 2008 ascendió a 4 mil 512.1 millones de pesos, de los cuales 414.7 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 4 mil 97.4 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda al cierre de 2008 fue de 83.4 por ciento del Sector Central y 16.6 por ciento del Sector Paraestatal.

Durante el cuarto trimestre de 2008 se realizó una colocación por 1 mil 914.7 millones de pesos, compuesta por 1 mil 500 millones de pesos de techo de endeudamiento y 414.7 millones de pesos de amortizaciones realizadas en este ejercicio. Dicha colocación se llevó a cabo a través de la contratación de un crédito con la Banca de Desarrollo a una tasa TIIE más 0.97 puntos porcentuales.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA <sup>1/</sup>**
**ENERO-DICIEMBRE 2008**
**(Millones de pesos) \***

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2007	Colocación	Amortización <sup>2/</sup>	Actualización	Saldo al 31 de Diciembre de 2008
Gobierno del Distrito Federal	44,079.5	1,914.7	414.7	0.0	45,579.5
Sector Central	40,624.0	1,914.7	21.1	0.0	42,517.6
Sector Paraestatal	3,455.5	0.0	393.6	0.0	3,062.0

Notas:

1/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en moneda distinta a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Es de destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal<sup>9</sup>. Asimismo, se encuentran disponibles vía electrónica los informes trimestrales de deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta en la misma página.

<sup>9</sup> El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.  
<http://www.finanzas.df.gob.mx>